

EDICTO N° 94

QUE DENTRO DEL PROCESO SEGUIDO A FRANKLIN CAMARENA GUERRERO Y OTROS, POR EL DELITO CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA MODALIDAD DE PECULADO CULPOSO, EN PERJUICIO DEL PROGRAMA DE AYUDA NACIONAL (PAN).

TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. Panamá, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Atendiendo lo establecido en el artículo 2436 del Código Judicial, se concede el término de **quince (15) días hábiles**, a las siguientes partes:

DEFENSOR		IMPUTADO	OBSERVACIÓN
Lcda. Lorena Concepción Fuente Notificación por Correo 22/01/26 (v.fj.26112 reverso)	1	Elisabeth Guerra Samudio Notificación por Correo 22/01/26 (v.fj.26168)	Anuncia casación el 20/01/26 (v.fj.26166)
Lcdo. Carlos Carrillo Gomila Notificación 02/01/26 (v.fj.26121)	2	Álvaro Checa Notificación personal 05/01/26 (v.fs.26111 reverso)	Anuncia casación el 02/01/26 (v.fj.26121)
Lcdo. Rolando Rodríguez Chong Notificación personal 30/12/25 (v.fs.26111 reverso)	3	Isidro De Leon Almengor Notificación personal 14/01/26 (v.fs.26111 reverso)	Anuncia casación el 02/01/26 (v.fj .26119-26120)
	4	Antonio José Rodriguez Notificación personal 05/01/26 (v.fs.26111 reverso)	
Lcdo. Fernando Peñuelas Notificación personal 09/04/26 (v.fs.26112)	5	Alirio Díaz Hernández Notificación personal 31/03/26 (v.fs.26112)	Anuncia casación el 09/04/26 (v.fs.26112)
Lcdo. Amir Alvarez Gilkes Notificación personal 08/01/26 (v.fs.26112)	6	Franklin Camarena Guerrero Notificación personal 20/01/26 (v.fs.26112)	Anuncia casación el 13/01/26 (v.fj.26126) Obs. María De Gracia Otorga poder a la Lic. Soanny Guerra (v.fj.26127)
	7	Carlos Araúz Guerra Notificación por Correo 11/02/26 (v.fj.26365)	
	8	María De Gracia Quintero Notificación personal 14/01/26 (v.fs.26112)	
Lcdo. Anel De Gracia Notificación 15/12/25 (v.fj.26111 reverso)	9	Fiscalia Superior Anticorrupcion (Seccion de Descarga)	Anuncia casación el 18/12/25 (v.fj.26113)

Para que formalicen los Recursos de Casación contra la **Sentencia 2da Inst N°35-25 de 27 de noviembre de 2025**, preferido por el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Circuito Judicial, mediante la cual **REFORMA** la Sentencia Condenatoria N°43 de 29 de abril de 2024. proferida por este Tribunal, dentro del proceso pena que se le sigue a **FRANKLIN CAMARENA GUERRERO, ELISABETH GUERRA SAMUDIO, ISIDRO DE LEON ALMENGOR y Otros**, por el delito Contra la Administración Pública, en la modalidad de Peculado Culposos, cometido en perjuicio del Programa de Ayuda Nacional (PAN); término que iniciará a correr para los recurrentes, una vez desfijado el edicto que notifica la presente providencia.

De ser requerido el expediente principal, por razones de logística y seguridad, le será entregado a los defensores de **Elisabeth Guerra Samudio, Álvaro Checa, Isidro De León Almengor, Antonio José Rodríguez, Alirio Díaz Hernández, Franklin Camarena Guerrero, Carlos Araúz Guerra y María De Gracia Quintero**; y al representante legal de la Fiscalía **Superior Anticorrupción (Sección de Descarga)**, cuarenta y siete (47) tomos que componen el expediente principal de manera digitalizado en una memoria USB, en tanto el expediente principal en físico reposará en la secretaria judicial de este Tribunal Superior para verificación de resultar necesario.

NOTIFÍQUESE,

**JOSÉ HOO JUSTINIANI
MAGISTRADO SUSTANCIADOR
YARIS DE LEON
SECRETARIA JUDICIAL III**



Para notificar a los interesados de la presente resolución se fija el **EDICTO**, en lugar visible de la secretaría, hoy, **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

Yaris de Leon
SECRETARIA

Vencido el término legal del presente **EDICTO**, hoy, **SIETE (07) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.

SECRETARIA